mlp/mtc
S.47ª

Oficio Nº 5868

VALPARAÍSO, 4 de octubre de 2005

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados ha rechazado la enmienda propuesta por ese H. Senado al proyecto de ley que suspende la inscripción de automóviles colectivos y buses en el Registro Nacional de Servicios de Transporte de Pasajeros, boletín N° 3399-15.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 71 de la Constitución Política de la República, esta Corporación acordó designar a los señores Diputados que se señalan para que la representen en la Comisión Mixta que debe formarse:

- don Fidel Espinoza Sandoval
- don René Manuel García García
- don Patricio Hales Dib
- don Iván Norambuena Farías
- don Edmundo Salas De la Fuente

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 25.960, de 21 de septiembre de 2005.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRO NAVARRO BRAIN
Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados